



# Resolución Jefatural N°00369-2010-INIA

03 DIC. 2010

Lima, .....

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acta de Convención Colectiva del Pliego de Negociación 2010, se acordó en el Artículo 2º, la fijación de plazos para el cumplimiento de los acuerdos del Acta de Convención Colectiva del Pliego de Negociación del Año 2007-2008, entre otros, el referido en el Artículo 13º Bono Mensual de Productividad;

Que, con la Resolución Jefatural N° 00260-2010-INIA se conformó la Comisión de Implementación del Acta de Convención Colectiva 2010-2011, la misma que entre otros puntos evaluados, propone para la implementación en el más breve plazo, del Artículo 13º.- Bono Mensual de Productividad, la conformación de una Comisión encargada de elaborar la Directiva que regule la entrega del Bono de Productividad a que se refiere el considerando anterior;

Que, la Comisión a que se contrae el considerando precedente estará integrada por el Secretario General y representantes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica; en tanto que, por los trabajadores, dos representantes, un titular y un alterno, del Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Innovación Agraria SUTSA - INIA;

Estando a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N°031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.**- Conformar la Comisión Especial para la formulación de la Directiva que regula el pago del Bono de Productividad para los trabajadores del INIA, en el marco del cumplimiento del Acuerdo N° 13 del Acta de Convención Colectiva del Pliego de Negociación 2007-2008, ratificado por el Artículo 2º del Acta de Convención Colectiva del Pliego de Negociación 2010-2011, en el orden siguiente:

- Ing. José Enrique Agustín Polo Miranda, Secretario General, quien la presidirá
- Lic. Elena Ortiz Prada, representante de la Oficina General de Administración
- Ing. Eyla Velasco Urquiza, representante de la Oficina General de Planificación
- Bach. Derecho Rosario Muñoz Martel, representante de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Econ. María Felícita Quintana Anglas, representante titular del SUTSA INIA
- Ing. Juan Huayhua Acuña, representante alterno del SUTSA - INIA

